

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
UNIDAD DE LA UNIÓN
77318587750**

**SOCIEDAD DE SERVICIOS DE TURISMO CUYINCO
LIMITADA
76.478.254-2
EL ARENAL HJ RININAHUE #54 LAGO RANCO, LAGO
RANCO
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURISTICO,ARRIENDO
DE EQUIPOS DEP. NAUTICOS**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
EMPRESAS HOTELERAS REGISTRADAS EN EL SII
(ART. 12 N° 17 LETRA E, DEL D.L. 825/1974)**

LA UNIÓN, 05/07/2018

RES. EX. N° 77318085979 /

VISTOS: La solicitud de fecha 29/06/2018, presentada por Armando Dino Manriquez Accini, RUT: 7.072.760-9 en representación de SOCIEDAD DE SERVICIOS DE TURISMO CUYINCO LIMITADA, RUT: 76.478.254-2, mediante la cual solicita inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras, por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, para gozar de la exención conferida en el Art. 12 letra E n° 17 del D.L. 825/1974.

Lo dispuesto en el Art. 6° letra B N° 5 del Código Tributario; el Art. 12 letra E N° 17 del D.L.825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios; el Decreto N° 222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

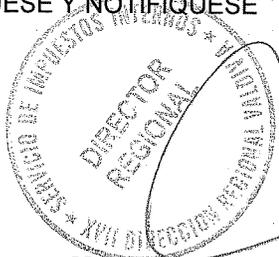
CONSIDERANDO: 1) Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, en los términos señalados en el Art. 3° letra a) del Decreto N° 222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur, según consta en Certificado de Registro N° 35.418, de fecha 14 de junio de 2018, emitido por el Servicio Nacional de Turismo.

2) Que, por lo tanto, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado,

INCORPÓRESE a la contribuyente SOCIEDAD DE SERVICIOS DE TURISMO CUYINCO LIMITADA, RUT: 76.478.254-2, en la NÓMINA DE EMPRESAS HOTELERAS DEL SII, por los ingresos en moneda extranjera que perciba, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros, sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



**MARCELO ARNALDO RUIZ MONSALVE
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

SOCIEDAD DE SERVICIOS DE TURISMO CUYINCO LIMITADA